

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

879 *Orden ECD/96/2015, de 20 de enero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña María Luisa Gómez García.*

Por Resolución de 7 de noviembre de 2013 («Diario Oficial de Extremadura» del 26), de la Dirección General de Personal Docente, de la Consejería de Educación y Cultura, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario número 1243/2011, por la Sala de lo Contencioso Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se incluye a doña María Luisa Gómez García en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, especialidad de Lengua Extranjera Inglés, convocado por Resolución de 31 de marzo de 2011 («DOE» de 1 de abril) y se nombra funcionaria en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por Resolución de 15 de julio de 2014 («DOE» del 31), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a doña María Luisa Gómez García.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por el Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad de Lengua Extranjera Inglés, a doña María Luisa Gómez García, con número de Registro de Personal 0704814346 A0597, documento nacional de identidad 07048143 y una puntuación de 8,3836.

Segundo.

La señora Gómez García, se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2012.

Madrid, 20 de enero de 2015.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.